



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00443-00

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 15 d diciembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial que antecede, advierte el Despacho que sería del caso dar trámite a la solicitud de renuncia de poder al abogado CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO, identificado con CC. 88.221.614 y portador de la T.P. 150011 del C. S. de la Judicatura, si no fuera porque revisado el expediente se evidencia que mediante auto del 14 de noviembre de 2023 se le tuvo por REVOCADO el poder. Así las cosas, el Despacho se ABSTIENE de dar trámite al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 18 de diciembre de 2023.

KAM